

PLANEAR LA SESIÓN

MANUAL DEL USUARIO

Directorio

Mtro. Wilfrido Perea Curiel

Director General

Lic. Ramón Picazo Castelán

Secretario General

Lic. Tomás Pérez Alvarado

Secretario de Desarrollo Académico y de Capacitación

Mtro. Salvador Alvarado Garibaldi

Secretario de Servicios Institucionales

Mtra. Esther Alicia Díaz Treviño

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Lic. Hermilo García Christfield

Secretario de Administración

Mtro. Roberto de Jesús Borja Ochoa

Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Lic. Miguel Ángel Serrano Perea

Director Corporativo de Informática y Comunicaciones

Lic. Juan Luis Silva Bolio

Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

Lic. Patricia Alejandra Bernal Monzón

Directora de Formación Académica

Lic. Julio César Estevané Huertero

Director de Diseño Curricular de la Formación Ocupacional

Lic. Virginia Rivera Bernal

Directora de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación

"Un arquitecto no selecciona los materiales ni establece las fechas de programación para realizar una construcción, hasta no tener los planos de la edificación. Sin embargo, muy a menudo, escuchamos maestros que exponen los méritos relativos de algunos libros de texto u otras ayudas que van a utilizar en el salón de clases, sin haber especificado qué Propósito pretenden alcanzar con dichos textos o ayudas".

Robert Frank Mager

Presentación



La planeación constituye el paso previo donde se proyecta lo que se desarrollará en una sesión de clases, consiste en sistematizar el proceso de enseñanza aprendizaje, de acuerdo con la realidad de cada grupo, considerando como referente principal el programa de estudios del módulo y la guía de evaluación proporcionados por el CONALEP al prestador de servicios profesionales (**psp**).

En la práctica del psp, planear la sesión es una tarea inherente a su actividad, ya que la inadecuada organización o la improvisación pueden influir en el logro de los propósitos de aprendizaje.

Planear la sesión no está reducido a la distribución de contenidos y actividades en un periodo de tiempo específico, por el contrario esta actividad requiere de un sustento teórico metodológico que oriente para interpretar los programas de estudio y las guías pedagógicas y al mismo tiempo que considere las necesidades del alumno, del enseñante y del contexto; así como las condiciones en que se instrumentará la planeación.

El taller “PLANEAR LA SESIÓN” toma como referente para la formación, el estándar de competencia de alcance institucional “Propiciar el aprendizaje significativo”, específicamente el elemento **“Planear secuencias didácticas de acuerdo con los documentos curriculares”**; lo cual, da la posibilidad de identificar y ejercitar los requerimientos para demostrar la competencia. Con ello se pretende no sólo la demostración de un saber hacer sino la repercusión que la sistematización de la enseñanza puede tener en contribución al éxito o fracaso del aprendizaje.

Propósito

Al término del curso, el prestador de servicios profesionales elaborará un plan de sesión, considerando el estándar de competencia de alcance institucional “Propiciar el aprendizaje significativo” del elemento **“Planear secuencias didácticas de acuerdo con los documentos curriculares”**, con el fin de sistematizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Contenido

Unidad I: La Planeación en el Ámbito Educativo

1.1. Programa de estudios y plan de sesión

1.2. El Plan de sesión

- Concepto de plan de sesión
- Elementos del plan de sesión

Unidad II: ¿Cómo Planear la Sesión?

2.1. Plan de Sesión y Secuencia Didáctica

- Conceptos
- Relación

2.2. Desarrollo del Plan de Sesión

- Datos generales
- Datos particulares

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Unidad I

La Planeación en el Ámbito Educativo

Propósito de la Unidad I: El prestador de servicios profesionales identificará la planeación como un aspecto del proceso enseñanza aprendizaje, a realizarse con elementos definidos.

1.1 Programa de estudios y plan de sesión

Resultado de aprendizaje: Valorar la función de planear la sesión como acción estratégica que vincula los documentos curriculares y la experiencia del psp con las necesidades de aprendizaje de un grupo.

1.2 El Plan de sesión

Resultado de aprendizaje: Definir los elementos del plan de sesión de acuerdo con los requerimientos del elemento de competencia “Planear secuencias didácticas de acuerdo con los documentos curriculares”

La Planeación en el Ámbito Educativo

1.1 Programa de estudios y plan de sesión

Para algunos trabajadores de la educación, la idea de contar con programas de estudio invita básicamente a seguir las orientaciones, en lugar de adecuarlas a un grupo particular, así los programas de estudio pueden ser una exigencia de impartición para los prestadores de servicios profesionales (**psp**), o bien una posibilidad para expresar la dimensión intelectual de su trabajo.

La planeación constituye un paso previo a la intervención del psp en el proceso de enseñanza aprendizaje, es por eso que tiene una gran importancia. En ese plan de acción se plasman las intenciones de una determinada práctica pedagógica que adapta el modelo curricular del cual se parte.

| NIVEL DE PROGRAMAS | PERSPECTIVA |
|------------------------|--|
| PROGRAMA INSTITUCIONAL | En él se establecen las finalidades educativas de la institución, que constituyen el marco de concreción general y común; mediante un conjunto de prescripciones y orientaciones que posibiliten el cumplimiento de dicha finalidad. |
| PROGRAMA ACADÉMICO | Enmarcado en la concreción del centro escolar adscrito a determinada Dirección Estatal, se establecen las líneas educativas a seguir. Los psp toman decisiones adaptando los planteamientos más generales a la realidad del alumnado, en relación al currículum prescrito. |
| PROGRAMA PRÁCTICO | Consiste en la planeación que los psp hacen para el desarrollo de sus sesiones, plasmada en una secuencia didáctica. |

Tal como se muestra en el esquema anterior, los programas integran dimensiones institucionales, académicos y docentes; y al considerar los niveles del programa es posible atender tanto los intereses institucionales como los intereses intelectuales y pedagógicos de los psp.

El programa institucional orienta el trabajo de un conjunto de psp, dicho de otra manera, el programa institucional sólo se lleva a la práctica mediante la actividad del psp.

“Es decir, que llevar a la práctica un programa no significa aplicarlo mecánica y puramente, sino que requiere ser adaptado a múltiples condiciones: contextuales, institucionales, psicopedagógicas y de los sujetos de la educación. Entonces, llevar a la práctica significa efectuar una reinterpretación creativa del programa escolar. El programa opera en la realidad escolar, solamente a partir de la actividad intelectual del docente”.¹

Es así como el trabajo del psp al interior del aula no está desvinculado de la razón de ser del CONALEP como institución educativa: la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller.

“El docente, cada vez que va a impartir un curso, tiene en mente un grupo determinado de alumnos y alumnas sobre el que proyecta ciertas intenciones o finalidades educativas. Para el logro de esas finalidades, el docente reflexionará en la acción a tomar y formulará tanto objetivos como estrategias, hará previsiones de los diversos medios y recursos a su alcance y, si bien pudiera apoyarse en su experiencia, sabe que cada aula es un caso concreto que le puede plantear problemas diferentes, para los que estudiará y formulará nuevos cursos de acción”.²

¹ DÍAZ, Barriga Ángel, *El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico*, Barcelona: Ediciones Pomares, 2005, pág. 58

² GONZÁLEZ, Capetillo Olga, Flores Fahata Manuel, *El trabajo docente, enfoques innovadores para el diseño de un curso*, 2ª ed. México: TRILLAS, ITESM, Universidad Virtual, 1999 (reim. 2005), pág. 17.

Los aspectos externos a revisar para realizar el programa práctico o la planeación del psp son:

- Las intenciones o finalidades educativas: definen el sentido de la tarea asignada a la institución y por ende a la práctica del psp, para que creen las condiciones en la que los alumnos puedan apropiarse de los productos culturales seleccionados para el desarrollo de habilidades cognitivas que les permitan integrarse a la sociedad.
- Las necesidades de aprendizaje: las intenciones educativas expresadas en planes y programas de estudio, deberán satisfacer en términos generales, las necesidades de la sociedad en términos de cultura, ciencia, conocimiento y formación humana.
- Propósitos, contenidos, estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación: la disposición de los mismos en la estructura los programas de estudio y de la guía pedagógica en cada módulo.
- Un método entendido como el orden que se proponen a las actividades seleccionadas, el cual define las características del proceso enseñanza aprendizaje.

Cuando se tienen en cuenta estos aspectos se está interpretando el currículo expresado en programas institucionales, esto hace posible establecer un diálogo entre realidades y versiones del mundo y en ese desciframiento constante se encuentra el sentido de la realidad, del sujeto y de la comprensión del mundo que se atribuye a cada programa de estudios.

En consecuencia, es responsabilidad del psp elaborar la planeación, que da sentido al proyecto educativo al concebir una propuesta de trabajo para el curso, establecida bajo una concepción congruente de las intenciones de formación del programa institucional y el programa académico; así el psp asumirá una posición de su rol, designará el rol del alumno, y definirá la propuesta didáctica para el proceso de enseñanza aprendizaje y de evaluación.

La planeación constituye una propuesta curricular de orientación del trabajo en el aula delimitada por el programa institucional, el inicio del proceso enseñanza aprendizaje ocurre cuando se instrumenta dicha planeación, es por eso la importancia de contar con un instrumento formal que articule la proyección institucional con la proyección de cada psp en particular; dicho instrumento es el “Plan de Sesión”.

1.2 El Plan de sesión

Para poder conceptualizar el término *plan de sesión*, es necesario partir de la definición de *Planeación* desde su concepción administrativa y posteriormente definir el término *Sesión*.

La planeación es una etapa en donde se identifican los objetivos, las prioridades, los medios a utilizar así como la correcta utilización o aplicación de éstos para lograr el fin esperado.

En nuestro caso, la educación, la planeación se ubica en la fase pre activa; es decir, en el momento en que se planifica la intervención en el aula, estructurando de principio el proceso de enseñanza aprendizaje, a fin de organizar de manera sistemática, adecuada y coherente, los elementos de la actividad educativa necesaria para dicho proceso, tales como: establecer criterios que permitan organizar y distribuir una serie de actividades en busca de lograr un propósito de aprendizaje. Por lo tanto, la planeación exige la toma de decisiones, la organización, el control y la evaluación total de la labor educativa llevada a cabo.

Por otro lado, una sesión es la unidad mínima de programación que estructura y organiza el currículo, y precisa de un marco de referencia para que conjuntamente a otras sesiones cobren un sentido los aprendizajes de los alumnos.

Existen diferentes tipos de sesiones, éstas se pueden clasificar por el tipo de contenidos a tratar en cada sesión:

- Sesiones teóricas. En ellas, el profesor desarrolla saberes necesarios para el alumno.
- Sesiones prácticas. Sesiones dedicadas exclusivamente al desarrollo de saberes de ejecución.
- Sesiones teórico-prácticas. Sesiones que combinan ambas perspectivas, donde se apliquen los contenidos teóricos.

Entonces, la planeación de la sesión, es un proceso personal necesario para la instrumentación y la realización de la práctica educativa, es por eso que suele presentar tantas facetas como psp la propongan, ya que cada uno manifiesta en ella, cuestiones tales como: el dominio que tiene de su módulo, las competencias profesionales y básicas con las que cuenta, la comunicación, el manejo de medios tecnológicos y materiales didácticos, la organización del contenido, la periodicidad o gradualidad de las actividades de aprendizaje, su capacidad de anticipación a los problemas que enfrentará en las sesiones de aprendizaje con soluciones previas, etc.

En consecuencia la planeación de la sesión deberá ser:

- Una fase previa al desarrollo de contenidos, es decir a la fase interactiva.
- Un proceso que permita organizar de manera sistemática, adecuada y coherente, todas las actividades y elementos de la actividad educativa.
- Una herramienta que ayude a estructurar el trabajo didáctico en todos los escenarios educativos.
- Una interpretación de los documentos curriculares (Programa de estudios y Guía pedagógica) para adecuarlos a las necesidades específicas de cada grupo.

Para planear la sesión se requiere de un instrumento, el cual se denomina **plan de sesión**. Concretamente plan de sesión, es un documento que contiene todos los elementos básicos para definir la secuencia del desarrollo de una sesión de clases estructurada y organizada para un determinado tiempo, de manera que se cumplan los propósitos de aprendizaje.

El plan de sesión es una representación gráfica, donde los elementos didácticos permiten visualizar la interacción de los actores en el proceso educativo. Cabe aclarar que existen diferentes propuestas para desarrollar un plan de sesión; de manera general el plan de sesión está integrado por datos generales de identificación, referidos a la institución, al grupo y nivel educativo, así como al módulo que corresponde, y por supuesto las informaciones que responden a las siguientes preguntas:

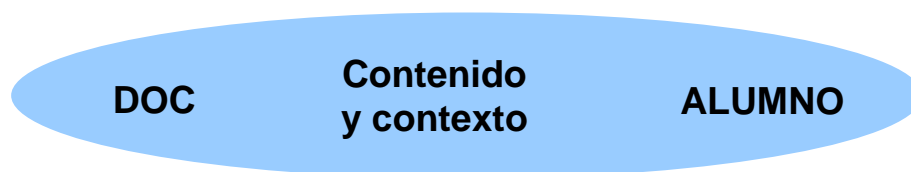
¿Qué enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿Dónde enseñar?, ¿A quién enseñar?, ¿Qué evaluar?, ¿Cómo evaluar?, ¿Cuándo evaluar? y ¿Para qué evaluar?

De ahí que los elementos del plan de sesión que se consideran son los siguientes:

- Datos de identificación: con ello se enuncia el nombre del módulo y de la unidad de aprendizaje al que pertenece el plan de sesión.
-

- Elementos preescritos: Propósitos del módulo y de la unidad de aprendizaje, así como el resultado de aprendizaje, mismos que definirán el rumbo del proceso enseñanza aprendizaje. Además de competencias, actividades de evaluación y el tipo de contenidos, con lo cual se ubica el escenario didáctico que movilizará los saberes para evidenciar la competencia.
- Propósito de la sesión: se refiere al logro del aprendizaje que se pretende alcanzar y que contribuirá a lograr el resultado de aprendizaje.
- Contenidos de aprendizaje: aunque es un elemento preescrito, la importancia del contenido en el plan de sesión es seleccionar, dosificar y dar secuencia a los temas determinando las características y el sentido.
- Estrategias de enseñanza y de aprendizaje: las acciones que pueden llevar a cabo los psp y los alumnos para desarrollar los contenidos y alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- Estrategias de evaluación: Las acciones encaminadas a evidenciar tanto el proceso como los resultados del aprendizaje logrado.
- Duración: Especifica el tiempo estimado para lograr el resultado de aprendizaje.

Elementos de un Plan de sesión



| | | |
|--|---|---|
| Propósitos: Modulo, unidad de aprendizaje y de sesión | → | ¿Para qué va a aprender? |
| Resultados de aprendizaje | → | ¿Qué acciones concretas va a aprender? |
| Competencias: Disciplinares, profesionales y genéricas | → | ¿Qué va a aprender? |
| Actividades de evaluación: Conceptos, procedimientos y actitudes | → | ¿En qué situación didáctica movilizará sus saberes? |
| Contenidos: Conceptos, procedimientos y actitudes | → | ¿Qué necesita saber? |
| Estrategias: Aprendizaje y Enseñanza | → | ¿Cómo lo va a aprender? |
| Estrategias de evaluación: Técnicas e instrumentos | → | ¿Cómo va a evidenciar que aprendió? |
| Recursos y materiales didácticos: Equipo, instrumentos, esquemas, software, etc. | → | ¿Con qué lo va a aprender? |
| Duración: Horas o minutos | → | ¿De cuánto tiempo se dispone? |

Los elementos didácticos en el plan de sesión no pueden concebirse de manera aislada, su función es dar una visión global y sistematizada del proceso enseñanza aprendizaje diseñado. Lo siguiente es definir los criterios bajo los cuales será diseñado cada elemento del plan de sesión.

Unidad II

¿Cómo Planear la Sesión?

Propósito de la Unidad II: El prestador de servicios profesionales planeará el proceso de enseñanza aprendizaje, interpretando los documentos curriculares correspondientes para contar con una guía en el desarrollo de la sesión a lo largo del semestre.

2.1.- Plan de Sesión y Secuencia Didáctica

Resultado de aprendizaje: Identificar los aspectos que intervienen en el diseño de secuencias didácticas.

2.2.- Desarrollo del Plan de Sesión

Resultado de aprendizaje: Planear una sesión del programa de estudios del módulo que imparte, que contenga los elementos revisados.

¿Cómo Planear la Sesión?

2.1.- Plan de Sesión y Secuencia Didáctica

El plan de sesión como elemento didáctico predetermina la secuencia didáctica que será realizada a corto plazo y al mismo tiempo contribuye a la planeación de largo plazo.

La secuencia didáctica se refiere al orden de las actividades de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación, aunque en el contexto real estas actividades no siempre se observan disociadas.

La secuencia didáctica puede considerarse en diferentes perspectivas, desde la enseñanza o desde el aprendizaje, cada una contribuye con una función particular.

| DESDE LA ENSEÑANZA | DESDE EL APRENDIZAJE |
|---|---|
| PREAMBILO: donde se planifica la intervención en el aula. | INICIAL O DE APERTURA: tratamiento para la disposición del aprendizaje. |
| INTERACTIVA: el trabajo al interior del aula, donde se lleva a cabo lo planeado. | DESARROLLO: uso de los procesos cognitivos para la adquisición del aprendizaje. |
| POSTACTIVA: es la etapa de evaluación del proceso educativo. | SINTESIS O CIERRE: de consolidación del aprendizaje. |

La secuencia didáctica con esas fases expresadas desde la enseñanza, corresponde a una dimensión total de la tarea del psp. Cada una de las

etapas al interior cumple con una secuencia y al mismo tiempo las tres etapas integran una secuencia.

En cambio la secuencia didáctica vista desde el aprendizaje se presenta como la secuencia de los procesos cognitivos para favorecer el aprendizaje, que tendrá lugar durante el desarrollo de la sesión.

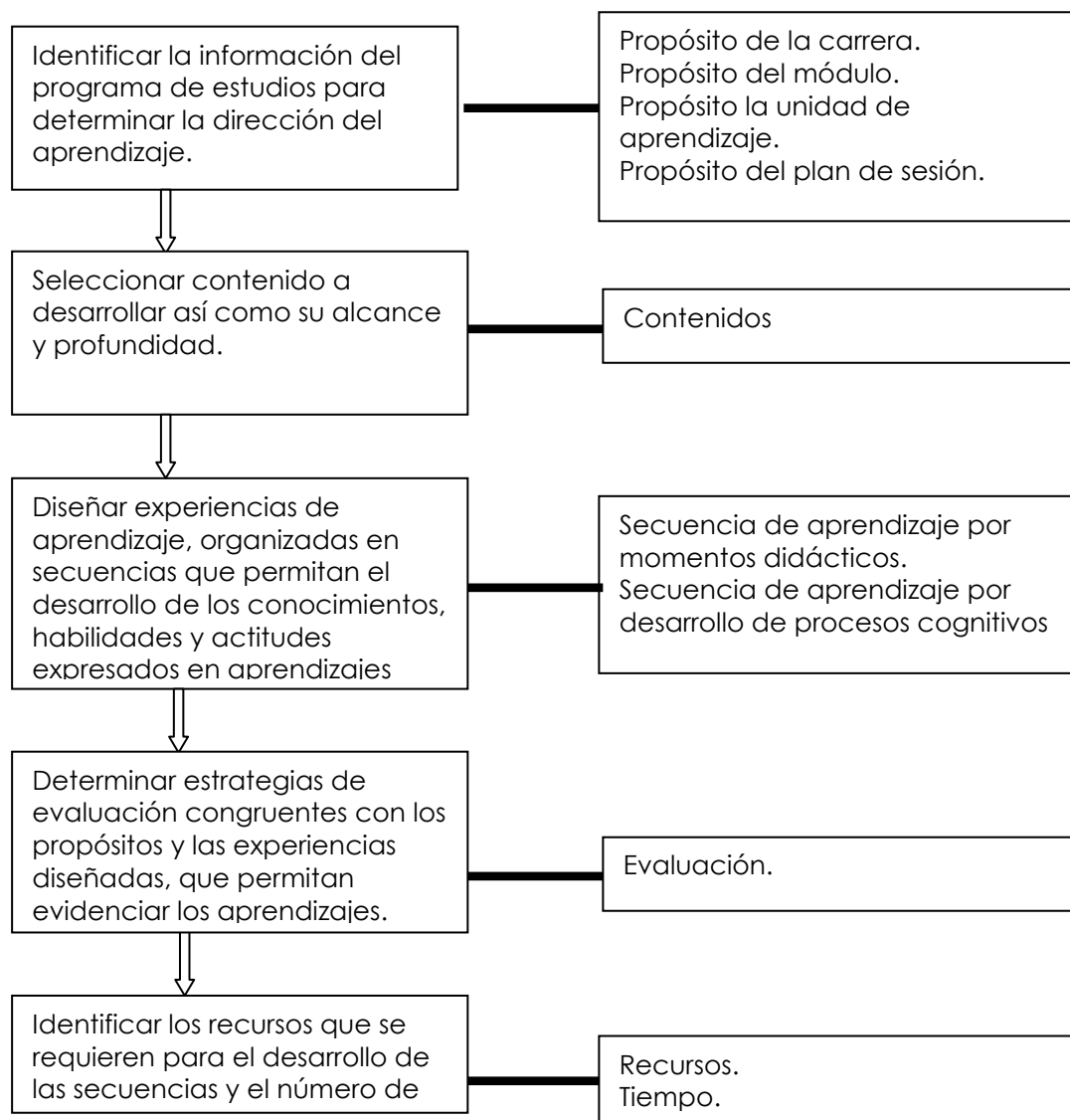
SECUENCIA EN EL PROCESO COGNITIVO

| SECUENCIA DE APRENDIZAJE | PROCESO COGNITIVO |
|--------------------------|---|
| INICIAL O DE APERTURA | <ul style="list-style-type: none"> • Activación de conocimientos previos. • Generación de expectativas apropiadas. • Orientar y mantener la atención. |
| DESARROLLO | <ul style="list-style-type: none"> • Para organizar la información que se ha de aprender. • Estrategias para el procesamiento de la información • Estrategias para enlazar los conocimientos previos con los nuevos. • Estrategias para aplicar los aprendizajes a situaciones reales y cotidianas. |
| SINTESIS O CIERRE | <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de recapitulación. |

Como es de observarse la secuencia didáctica se refiere no sólo a los momentos en los que se estructura la sesión, sino además, favorecer el aprendizaje del alumno

Planear el trabajo en el aula requiere de una secuencia didáctica de la sesión que atienda las siguientes tareas:

SECUENCIA DIDÁCTICA INTERNA



Como es de observarse, planear la sesión es una actividad que atiende a la función de la enseñanza y que requiere de la consecución de actividades para ser desarrollada.

Hasta el momento se cuenta con los elementos del plan de sesión y con la importancia de que al planear sean dichos elementos los que proporcionen la secuencia didáctica de la sesión; aunado a esto será necesario establecer los criterios para desarrollar cada elemento del plan de sesión favoreciendo la secuencia didáctica.

2.2.- Desarrollo del Plan de Sesión



Planear el proceso enseñanza aprendizaje implica elaborar un plan de trabajo personal, con base en los documentos curriculares de aplicación institucional.

Este plan será la guía para las acciones dentro del aula, por eso es conveniente que cada psp elabore el suyo.

El plan de sesión es el instrumento didáctico que aloja la secuencia didáctica permitiendo una visión integral del recorrido pedagógico que intencionará el psp.

En el plan de sesión se describen aspectos formales que ubican la secuencia didáctica en el módulo y consecuentemente en el plan de estudios; así como aspectos que confeccionan las estrategias para construir y reconstruir el aprendizaje de los alumnos, ajustándolo a demandas del contexto. Estos aspectos son:

- **Datos generales:** tales como nombres del módulo y unidad de aprendizaje; propósitos del módulo, unidad de aprendizaje y resultado de aprendizaje, competencias a desarrollar y actividades de evaluación con la tipología del contenido a abordar; dichos datos permitirán delimitar el alcance del plan sesión en congruencia con el diseño institucional.

- **Datos particulares:** los cuales hacen referencia al propósito de la sesión, el contenido, las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, los recursos didácticos y la duración; estos elementos permiten la planeación adecuada a las necesidades.

Datos Generales

Para elaborar el plan de sesión, el primer aspecto consiste en identificar el nombre de la carrera y el nombre del módulo; posteriormente de los documentos curriculares (programa de estudios y guía pedagógica), retomar propósitos, resultados de aprendizaje, contenidos, estrategias propuestas, ejercicios, problemas, prácticas y la forma de evaluación. Por otro lado se requiere contar con el diagnóstico del grupo en cuanto a sus conocimientos previos, expectativas, intereses, estilos de aprendizaje y contexto en el cual se desarrolla.

La información recabada permitirá proyectar el trabajo en el aula, el cual quedará plasmado en el plan de sesión.

Los datos generales requeridos que se encuentran en los documentos curriculares; mas el propósito de la sesión, permiten responder a la pregunta qué se espera que aprenda el alumno.

Por lo anterior es de suma importancia, primero identificar la información de los documentos curriculares con la finalidad de dar sentido a las contribuciones parciales de cada sesión y después definir la expresión del propósito de la sesión. A continuación se describen estos elementos didácticos del plan de sesión.

Propósitos y Resultados de Aprendizaje

Son enunciados que indican el aprendizaje esperado, los cuales son:

Propósito general de la carrera: es la síntesis instrumental para fines de la enseñanza, que reúnen todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosas.

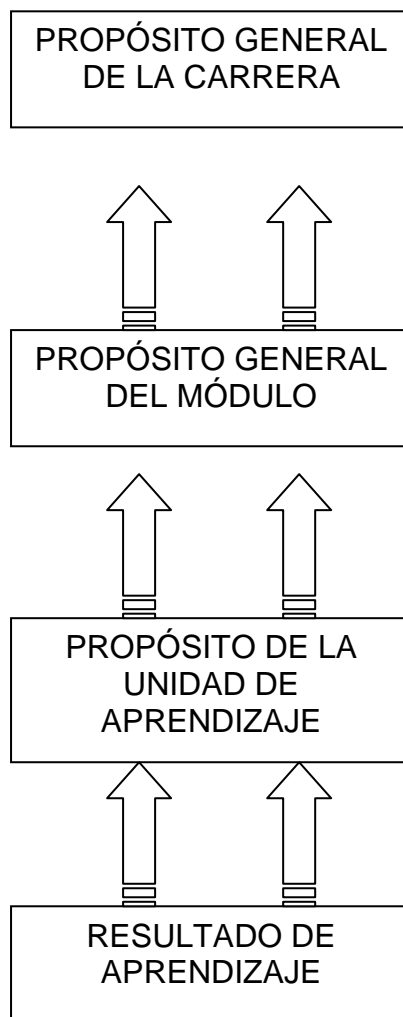
Propósito general del módulo: expresa un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que de forma autosuficiente posibilitan el aprendizaje de una o más competencias.

Propósito de la unidad de aprendizaje: se refiere a la contribución del aprendizaje esperado al término de una unidad de aprendizaje en términos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Resultado de aprendizaje: establece son enunciados que describen conocimientos, habilidades y actitudes que serán logrados por el alumno al completar un contenido de aprendizaje.

El siguiente esquema indica la relación entre los resultados de aprendizaje y los propósitos de aprendizaje, a manera de contribución ascendente.

RELACIÓN DE PROPÓSITOS



La función de los propósitos y resultado de aprendizaje es desglosar las intenciones de formación para esclarecer lo que se pretende que el alumno aprenda; además explicitan el para qué de las situaciones formativas, dejando en claro los resultados que se persiguen. Es por eso que tanto propósitos como resultados de aprendizaje proporcionan un marco de referencia para organizar el proceso formativo en el aula.

Competencias

Las competencias están definidas también en el programa de estudios, su identificación posibilita en el modelo de competencias, mediar los procesos de aprendizaje en refuerzo o desarrollo de las competencias. Tener esta visión requiere que las secuencias didácticas se desarrollen a partir de las competencias con la orientación de resolver problemas significativos y no de memorizar contenidos.

Las competencias por su parte, señalan el tipo de saberes a movilizar según el módulo que se trate.

Competencias genéricas: integran un conjunto de habilidades y actitudes para el desempeño eficaz en diferentes ámbitos como el personal, social, profesional, familiar, ciudadano, político; los cuales son indispensables a lo largo de la vida porque favorecen la interacción con diversos contextos. Dadas esas características las competencias genéricas son transversales, es decir que no se limitan a un solo campo del saber o del quehacer profesional, por lo que no representan un módulo en la estructura curricular.

Competencias disciplinares: agrupan un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para que los alumnos puedan desempeñarse eficazmente en diversos ámbitos o áreas del conocimiento, proporcionando una estructura mental acorde con la disciplina de estudio.

Competencias profesionales: están orientadas al desarrollo de competencias laborales requeridas para la realización de

funciones productivas generales a una carrera o particulares dentro de la misma carrera.

Las competencias están especificadas en el programa de estudios del módulo, la necesidad de incorporarlas al plan de sesión es orientar la acción educativa, intencionando las actividades para favorecer el desarrollo de las mismas.

Actividades de Evaluación

Las actividades de evaluación son la propuesta didáctica para enseñar y aprender a partir de un eje organizador o núcleo integrador, el cual se refiere a una situación que problematice la realidad; para actuar como guía para el aprendizaje al activar los diferentes conocimientos que posee el alumno y otorgarles significatividad, mientras se aborda la actividad de evaluación que se le presente.

La actividad de evaluación determina la forma en la que se aplicarán los contenidos de aprendizaje, los cuales son de tres tipos:

Contenido conceptual: el conocimiento semántico o declarativo del “qué” y “acerca de qué”, constituido por características o atributos de conceptos y hechos que adquieren sentido sólo cuando se les relaciona para formar principios complejos o asociaciones de conceptos.

Contenidos procedimentales: Se estructura como consecuencias o cadenas de pasos, etapas o procesos y muestran relaciones entre las etapas y los procedimientos.

Contenidos actitudinales: se refieren a las preferencias, valores, expectativas y sentimientos de los alumnos en relación a su aprendizaje, mismos que constituyen la predisposición para el aprendizaje. Se incluye este tipo de aprendizaje porque se considera que las actitudes ejercen influencia sobre el rendimiento, por lo tanto la inclusión de las actitudes en el diseño de un plan de sesión al igual que en el diseño institucional de los programas de estudio, debe ser pertinente al resto de los contenidos.

La actividad de evaluación provee la organización de la secuencia didáctica para el contenido, estructurado por problemas o situaciones problematizadas del mundo real, a diferencia de la estructura formal disciplinar de temas y subtemas.

"... ¿Cómo podemos partir de problemas que nos plantean situaciones reales y al mismo tiempo respetar la estructura y la organización lógica de las disciplinas?

Si alteramos los diferentes saberes o materias, corremos el riesgo de provocar errores conceptuales o procedimentales en su aprendizaje. Es imprescindible que los contenidos disciplinares se presenten y se trabajen atendiendo a la lógica definida por la materia. Sin embargo, basar las actividades de enseñanza-aprendizaje en una situación-problema real consiste solamente en el punto de partida, de manera que no afecta a la lógica disciplinar de ninguna materia. La solución se halla en lo que podemos denominar enfoque globalizador, según el cual toda unidad de intervención debería partir, como decíamos, de una situación próxima a la realidad del alumno, que le resulte interesante y le plantee cuestiones a las cuales tenga que dar respuesta. Si esto es así, es posible organizar los contenidos por disciplinas en las que las actividades de aprendizaje se estructuren según la lógica de las materias, pero en cuya presentación a los alumnos, en las actividades iniciales, la justificación de los contenidos

disciplinares no sea únicamente una consecuencia de la lógica disciplinar, sino el resultado de tener que dar respuesta a cuestiones o problemas que surgen de una situación que el alumno puede considerar próxima.”³

Es preciso señalar que la actividad de evaluación es de aplicación obligatoria, en consecuencia es un elemento del programa de estudios que no se puede obviar.

El proceso de planeación de la sesión retoma estos elementos didácticos, no sin antes haber reflexionado sobre su influencia e intencionalidad para guiar el proceso formativo, al que se incorporará el propósito de la sesión; éste último tendrá que ser diseñado o elaborado por cada psp en congruencia con las particularidades del contexto donde se desarrollará el módulo.

Los datos generales son considerados aspectos formales que permiten comprender y ubicar una sesión dentro del módulo correspondiente y orientar las acciones de aprendizaje. Ahora bien, la planeación didáctica en el aula requiere del despliegue de los datos particulares, que a continuación se señalan.

³ Zabala, Antoni y Arnau Laia, 11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias, Ed. GRAÓ, de IRIF, 4ª reim., México 2008, pág. 178.

Datos Particulares

Corresponde a la información desarrollada de los elementos del plan de sesión.

- ✓ **PROPÓSITO DE LA SESIÓN**
- ✓ **CONTENIDO**
- ✓ **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**
- ✓ **ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**
- ✓ **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**
- ✓ **DURACIÓN**

Propósito de la Sesión

El propósito de la sesión se refiere a definir la contribución en términos de aprendizaje esperado al término del periodo de tiempo designado para la sesión, con la visión de impacto a corto, mediano y largo plazo.

Lo anterior requiere de una planeación incluyente; es decir, no concebir en forma aislada una sesión, pretendiendo que el resultado de la misma sea independiente, sino por el contrario, definir la planeación sumando al logro de un resultado de aprendizaje, éste al logro de un propósito de unidad de aprendizaje y en consecuencia a concretar el propósito general del módulo que resulta finalmente en el propósito de la carrera.

Puede ser que una sesión no sea suficiente para cubrir el total de un tema o para desarrollar la estrategia seleccionada, en ese caso, la planeación es necesaria para establecer cuantas sesiones se requieren para implementar la

estrategia o revisar el tema; y delimitar el logro del aprendizaje pretendido en cada sesión; de esta manera se abarcará el tema completo.

Al establecer el propósito de sesión se debe tener una visión general de:

- Las características de los alumnos.
- Los propósitos y resultados de aprendizaje.
- Las condiciones de tiempo y lugar.
- El contenido que se abordará.
- El resultado de aprendizaje al que corresponde el contenido.
- La actividad de evaluación.

Al redactar el propósito de sesión se cuidará que exprese:

- Lo que el alumno logrará aprender.
- Las acciones que indican los comportamientos, cognitivos, actitudinal o procesal.
- El contenido de aprendizaje en cuestión.
- El complemento como la finalidad del aprendizaje.

El propósito de la sesión es entonces, el enunciado que describe logros y conductas que se esperan de un alumno al concluir un periodo de aprendizaje. Su función es orientar y guiar las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje, su formulación debe quedar plasmada de forma que se pueda evaluar si se ha alcanzado o no el aprendizaje esperado; mediante enunciados que contengan:

- Un verbo unívoco conjugado en futuro, que identifique un saber en acción.
- El contenido como contexto de aprendizaje.
- Finalidad que describa para qué es importante dicho contenido.

De esta manera se delimita el alcance de la sesión esperado en términos de aprendizaje, en congruencia con el programa de estudios del módulo.

El siguiente elemento también se prescribe en el programa institucional, los contenidos de aprendizaje, que son los conocimientos valorados culturalmente, como medio para resolver situaciones de la vida cotidiana; o bien como recursos a movilizar ante una situación que requiera la aplicación de una competencia.

Contenido

Gimeno Sacristán concibe el concepto de contenidos como: *"... todos los aprendizajes que los alumnos deben alcanzar para progresar en las direcciones que marcan los fines de la educación en una etapa de la escolarización en cualquier área, para lo que es preciso estimular comportamientos, adquirir valores, actitudes y habilidades de pensamiento, además de conocimientos"*⁴

El contenido está determinado y seleccionado en cada uno de los programas de estudios de los diferentes módulos de las carreras y responde a

⁴ GIMENO, Sacristán José. El currículum, una reflexión sobre la práctica. España: Madrid, 1989, pág. 13

las siguientes interrogantes ¿Qué temas se van a revisar?, ¿Con qué extensión?, ¿Con qué nivel de profundidad? y ¿En qué orden y secuencia?

Los contenidos por aprender están clasificados en el programa de estudios en conceptuales, procedimentales y actitudinales en correspondencia con la actividad de evaluación, sin importar el tipo, deben plantearse de manera integrada, manteniendo la relación entre los conocimientos, habilidades intelectuales, destrezas particulares y actitudes que se pretendan en cada módulo.

La cuestión es cómo organizar los contenidos por el sentido que adquieren respecto de una secuencia didáctica y a las características de los diferentes tipos de contenido.

La secuencia de los contenidos en el programa de estudios y en el plan de sesión tiene que basarse en un criterio de organización por ejemplo, desde los conocimientos más básicos a los más complejos, desde lo general a lo particular, de lo particular a lo general, de las partes al todo o del todo a las partes, de lo teórico a lo aplicado, del problema a la investigación, de lo actual a lo antiguo, del eje temático a las relaciones con otros temas e incluso con otros módulos, de lo más motivante a lo menos motivante.

La organización para la secuencia de los temas obedece a:

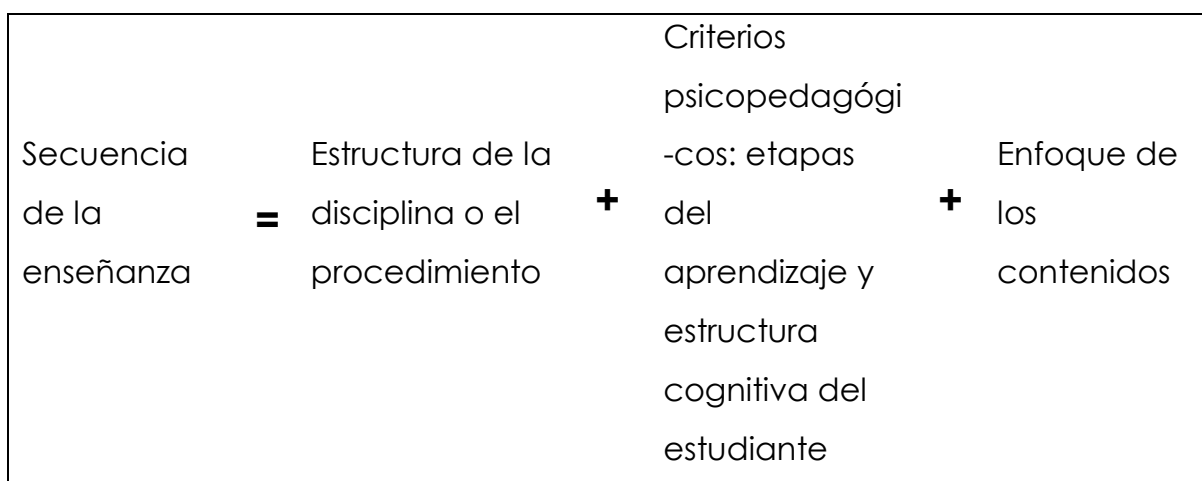
- La naturaleza y estructura de los conocimientos (conceptuales, procedimentales y actitudinales).
- El nivel y estructura cognitiva de los alumnos.
- Los recursos disponibles.

- La concepción de enseñanza y con ello el rol del psp y de alumno que se asuma.
- El modelo institucional.

Los programas de estudio en el CONALEP atienden al modelo de proceso finalizado, caracterizado por determinar en forma precisa los resultados a conseguir, para que en función de ellos, se establezcan los demás elementos tales como los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje y las de evaluación.

En ese sentido la organización del contenido corresponde al logro de los propósitos y resultados de aprendizaje planteados; y particularmente a la secuenciación del contenido estructurada según la lógica de la disciplina.

Para secuenciar contenidos se establece lo siguiente según Etty Haydeé Estévez



En el esquema se puede interpretar que la secuencia de la enseñanza toma en consideración el método propio de la disciplina, las características del estudiante y el enfoque de contenidos por aprender.

Al mismo tiempo la enseñanza de las competencias requiere que la estructuración de los contenidos parta de un problema del contexto que ayude a la comprensión y actuación en el mundo real. Este problema del contexto es la "Actividad de evaluación", desde la óptica del contenido, la actividad de evaluación es la reafirmación de que la evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje, donde la acumulación del contenido no es el fin por sí mismo, por el contrario es el medio para dar respuesta a las situaciones problema del contexto.

Otro aspecto importante en la organización del contenido, es la relación que se establece con otros módulos atendiendo a los postulados del Modelo Académico, es necesario propiciar la transversalidad; en consecuencia se requiere identificar un eje organizador que permita asociarlo a otras realidades desde diferentes puntos de vista.

"Cuando hablamos de eje organizador nos estamos refiriendo al recorte de la realidad o contexto (en tanto entramado socio – natural) que se toma como categoría de labor didáctica, como parcela de la realidad convertida en objeto de conocimiento."⁵

⁵ RENÉE, Candia María y Urcola Diana, Contextualizar la planeación didáctica. Diseño de unidades didácticas para nivel inicial y primer ciclo de educación básica, en Novedades Educativas, Año 16 núm. 162, junio 2004, México D.F.

Es importante dar cuenta dentro del aula, de los cambios producidos en la realidad, lo que resulta en la necesidad de abandonar la supremacía del conocimiento fragmentado, porque no permite establecer las relaciones de las partes con el todo; para dar paso a una nueva forma de aprehender en el contexto complejo, por ejemplo el desempleo, la economía, la explotación, el calentamiento de la tierra, pueden abordarse desde diferentes disciplinas; lo anterior permite establecer interrelaciones y favorecer la transversalidad de los contenidos.

Por lo tanto, planear la transversalidad implica:

- Identificar un eje temático.
- Establecer asociaciones con los diferentes temas a tratar.

Como se ha señalado, la organización de los contenidos en el plan de sesión supone otorgar una secuencia didáctica que tome en cuenta el contenido establecido en los programas de estudio; lo que le corresponde al psp es conectar, ajustar y secuenciar dichos contenidos a las necesidades de la secuencia didáctica de tres elementos: 1) el contenido como la estructura disciplinar, que repercute en la estructura cognitiva; 2) las actividades de evaluación como elemento de anclaje con las situaciones del mundo real para atender a las necesidades de aprendizaje; y 3) los tipos de contenido como los recursos involucrados al abordar la situación problema.

En el plan de sesión se concretarán los contenidos en relación a la actividad de evaluación a realizar, señalando a la vez el tipo de contenido requerido conceptual, procedimental o actitudinal.

Contar con el contenido y la actividad de evaluación proporciona la finalidad del aprendizaje, asumiendo que los contenidos son el medio para dar respuesta a los eventos de la realidad y ciertamente no son un fin en sí mismos.

Llegó el momento de planear las actividades de aprendizaje y de enseñanza para que el aprendizaje que construye el alumno, evolucione en un sentido determinado. Dichas situaciones deben ser desarrolladas atendiendo a los diversos tipos de contenidos; es decir, datos, conceptos, habilidades, destrezas o actitudes, en relación a una situación real como contexto del aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje

El trabajo de este elemento en la secuencia didáctica cumple un papel central para la práctica educativa, porque consiste en la toma de decisiones para la intervención del docente en la búsqueda de lograr el aprendizaje de los alumnos. Se pueden distinguir dos tipos de estrategias, las de enseñanza y las de aprendizaje.

Las estrategias de enseñanza son los procedimientos o arreglos que los agentes de enseñanza utilizan de forma flexible y estratégica, para promover



la mayor cantidad y calidad de aprendizajes significativos en los alumnos. Debe hacerse un uso inteligente, adaptativo e intencional de ellas, con la finalidad de mover los recursos de los alumnos y lograr una actividad constructiva,

y además deben presentar la ayuda pedagógica adecuada durante este proceso.



Las estrategias de aprendizaje son los procedimientos predominantemente mentales que el alumno sigue para aprender, dicho de otra manera, son las secuencias de operaciones cognoscitivas que el alumno desarrolla para procesar la información y de esta forma aprenderla significativamente.

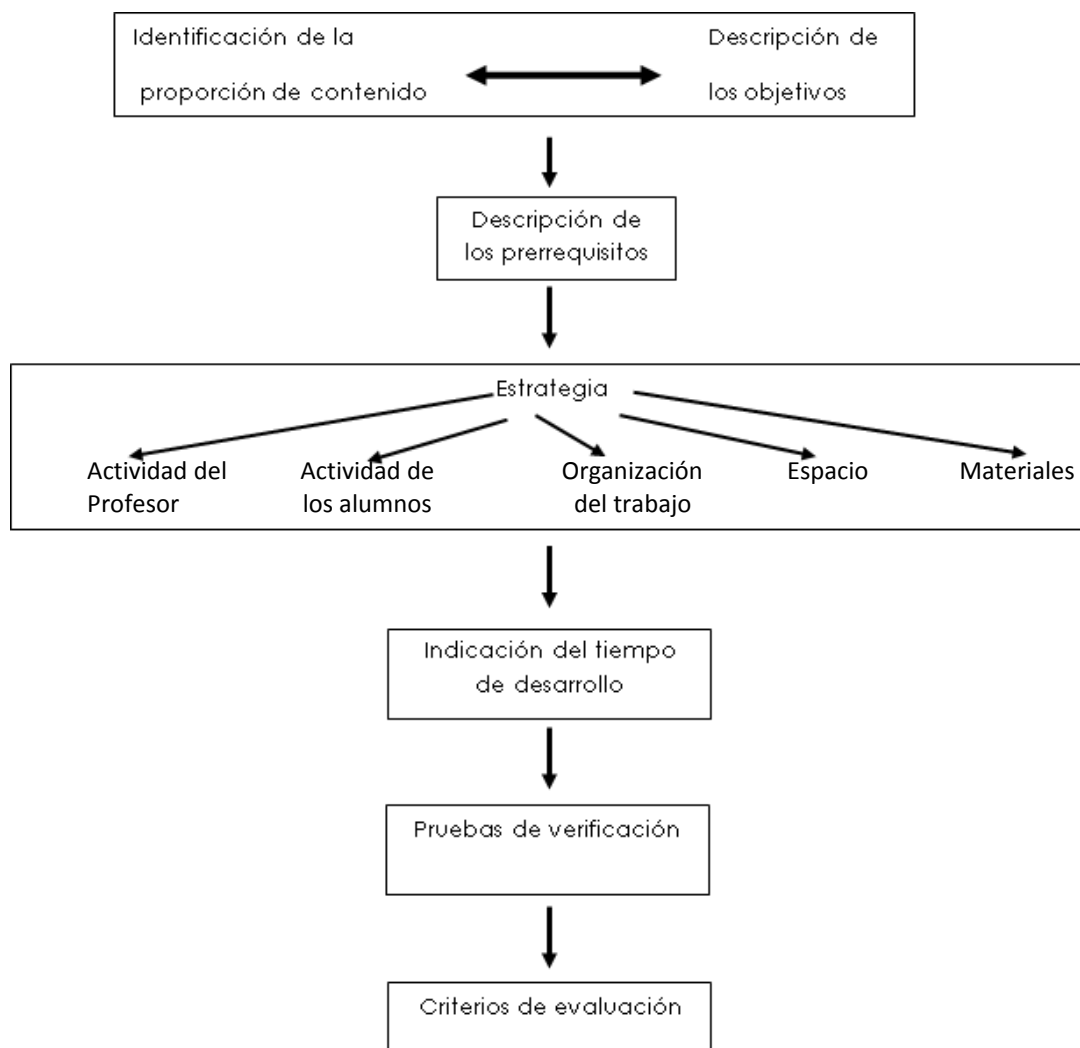
Tanto las estrategias de enseñanza como las estrategias de aprendizaje son acciones, procedimientos o actividades secuenciadas, su función didáctica es la de orientar el desarrollo de acciones del psp y del alumno, facilitando el logro de un propósito.

Este aspecto de la planeación de la sesión es crucial para la práctica educativa ya que se diseña el proceso de intervención del psp y de los alumnos para concretar el currículum, es decir, todas las acciones y métodos que permitan establecer un puente entre las intenciones y la realidad, entre lo deseable y lo posible, y entre la teoría y la práctica del currículum.

El diseño de una estrategia supone actividades de aprendizaje en una determinada secuencia didáctica evitando el atomismo o aislamiento, por lo que para determinar las estrategias de enseñanza y de aprendizaje se requiere considerar el criterio de secuenciación de los contenidos, además ser congruente con los elementos anteriores, valorando las estrategias seleccionadas con el resto de la planeación y cotejando su relación con los propósitos y resultados de aprendizaje.

Programar las estrategias implica la síntesis de las orientaciones pedagógicas establecidas en el programa institucional; tal como se muestra en el siguiente esquema.

PLANEAR ESTRATEGIAS



En el esquema se observan dos cuestiones básicas al relacionar el contenido con la estrategia a seguir, una orientada a actualizar y reconstruir los enfoques del contenido y otra que plantea la necesidad de construir

estrategias acordes con los problemas, lógica y temática del ámbito del saber.

La renovación de los contenidos es indispensable para pensar en la innovación de estrategias, siempre y cuando se conciba al contenido como la base sólida para incorporar nuevos conocimientos que sirvan como preparación para el futuro cambiante, por su parte la construcción metodológica tiene que tomar en cuenta la estructura de la disciplina y el aprendizaje situado, para favorecer de manera creativa el aprendizaje significativo.

Para relacionar los contenidos con las estrategias a seguir, se retoma la clasificación de los contenidos y su relación con el aprendizaje.

| TIPO DE CONTENIDO | APRENDIZAJE |
|--------------------------|---|
| Contenido conceptual | <ul style="list-style-type: none"> • Relación con los conocimientos previos, con experiencias cercanas, "conocidas" por los alumnos. • Asegurar la relación entre los conceptos involucrados. • Realizar actividades que otorguen significatividad y funcionalidad a los nuevos conceptos y principios que presenten retos ajustados a las posibilidades reales. |
| Contenido procedimental | <ul style="list-style-type: none"> • Ejercitación reflexiva en diversas técnicas, destrezas y/o estrategias para hacer cosas. • Implican secuencias de habilidades o destrezas más complejas y encadenadas que un simple hábito de conducta. • Aprendizaje asociativo, por repetición, que debe concluir en una automatización de la cadena de acciones, con el fin de que la ejecución sea más rápida y certera. • El aprendizaje de estrategias para planificar, tomar decisiones y controlar la aplicación de las técnicas y adaptarlas a las necesidades específicas de cada tarea. |

| TIPO DE CONTENIDO | APRENDIZAJE |
|-----------------------|---|
| Contenido actitudinal | <ul style="list-style-type: none"> • El modelado favorece que los alumnos adopten en su aprendizaje actitudes congruentes con los modelos que han recibido. • Introducción de conflictos o inconsistencias para el aprendizaje actitudinal resulta efectivo puesto que desestabiliza y fomenta el cambio. |

Tomar decisiones de las estrategias de enseñanza y aprendizaje para planear la sesión, no se reduce al tratamiento de los temas y subtemas prescritos en el programa institucional, es entender las necesidades de aprendizaje y secuenciar la forma en que psp y alumno responderán a los propósitos planteados.

La planeación de las estrategias se ha revisado como un curso de acciones, procedimientos o actividades secuenciadas, que orientan la actuación del psp y del alumno en congruencia con el contenido y en pro de lograr el propósito; y esta finalidad de las estrategias no puede ser dissociada de la función cognitiva, para de esta forma favorecer el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Esta dimensión de las estrategias establece la enseñanza en función del aprendizaje, así la enseñanza se concibe como una actividad intencional dirigida a propiciar el aprendizaje de diferentes tipos de contenidos para fines determinados, valorados tanto por la institución como por el medio social.

La enseñanza, entonces, es una práctica fundamentada consciente o no en concepciones, valoraciones, métodos y procedimientos, ejercidos desde el momento de la planeación hasta el acto mismo de enseñar.

Los paradigmas actuales de educación postulan que la enseñanza es una práctica de mediación entre el conocimiento y el aprendizaje de los alumnos; en este contexto el aprendizaje puede definirse en consecuencia como un *“proceso dinámico que ocurre por fases y recibe influencia del desarrollo del individuo, requiere estar orientado por objetivos claros y precisos y consiste en tres aspectos fundamentales: establecer nexos o relaciones entre conocimiento nuevo y previo, organizar información y adquirir una serie de estructuras cognitivas y metacognitivas”*⁶

Aprender implica diferentes habilidades y estrategias cognitivas el alumno tiene que saber cómo es que aprende, a este aprendizaje se le conoce como estratégico o metacognitivo, y ocurre cuando el alumno tiene conciencia y control de los esfuerzos para emplear determinadas habilidades y estrategias cognitivas, las cuales ocurren en diferentes fases de aprendizaje; pudiendo identificar las 3 siguientes: 1) preparación para el aprendizaje; 2) procesamiento y 3) consolidación o extensión, que a su vez corresponden con los momentos didácticos de inicio, cuerpo y cierre.

Ampliar la perspectiva de la enseñanza a la necesidad de aprender a aprender, toma en cuenta el uso de estrategias cognitivas al momento de planificar el módulo, en este punto, existen diferentes clasificaciones de estrategias cognitivas relacionadas con las fases del aprendizaje que cada modelo adopta.

⁶ ESTÉVEZ, Nénninger Ety Haydeé, *La enseñanza basada en el uso de estrategias cognitivas, modelo innovador para el diseño de cursos*. UNIVERSIDAD DE SONORA, 1999, PÁG. 56

Las estrategias cognitivas que se desarrollarán en este caso, retoman tanto la secuencia didáctica como el desarrollo de cada fase del aprendizaje.

1) Preparación del aprendizaje/ inicio:

Se requiere que el docente cree el ambiente necesario para que el alumno se sienta bien promoviendo seguridad, confianza y respeto y así lograr que el alumno se involucre al sentirse identificado y aceptado.

Es el momento de iniciar el proceso de aprendizaje empleando **estrategias activación cognitiva**, en primera instancia para identificar expectativas, en el entendido que en el aprendizaje participa el factor emocional, y en segundo lugar **estrategias para activar conocimientos previos**, las cuales estimulan los procesos y las operaciones mentales.

Otras estrategias que preparan para el aprendizaje, son las estrategias de **orientación de la atención**, como un factor que contribuye a focalizar la actividad, centrar los esfuerzos y disponer al alumno para el aprendizaje.

2) Procesamiento/cuerpo

El procesamiento de la información, según algunos autores, inicia con la movilización del conocimiento previo, una vez que dicho conocimiento está disponible se requiere establecer un puente con los nuevos contenidos, es así como el empleo de **estrategias para enlazar los conocimientos previos con los nuevos conocimientos** apoyan la forma sistemática en que los alumnos pueden disminuir el abismo entre lo que será enseñado y el conocimiento que poseen.

En el proceso de aprendizaje continúan las **estrategias de procesamiento de la información**, que conjuntamente con las **estrategias para organizar la información por aprender**, sirven para crear situaciones de aprendizaje que posibiliten la movilización de los saberes del alumno favoreciendo una relación activa, independiente y creadora con el conocimiento; al mismo tiempo que se favorece la significación del aprendizaje mediante **estrategias para aplicar los aprendizajes a situaciones reales y cotidianas**, así como el aprendizaje cooperativo y relaciones socioafectivas.

3) Consolidación o extensión/cierre

A esta fase le corresponden las **estrategias de recapitulación**, su empleo se puede observar en diferentes momentos de una sesión, y su finalidad consiste en orientar la atención y hacer una reflexión que tome en cuenta el tema, su posición en el programa de estudios, los propósitos y resultados de aprendizaje.

Las estrategias de enseñanza se centran en el aprendizaje de los alumnos favoreciendo una serie de operaciones cognitivas para organizar, integrar y elaborar información y pueden entenderse como procesos o secuencias de actividades que sirven de base a la realización de tareas intelectuales y que se eligen con el propósito de facilitar la construcción, permanencia y transferencia de la información o conocimientos. Concretamente se puede decir, que las estrategias de aprendizaje tienen el propósito de facilitar la adquisición, almacenamiento, y la utilización de la información.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el plan de sesión se eligen retomando los propósitos, el resultado de aprendizaje y los contenidos, su redacción se caracteriza por:

- Describir las actividades concretas que va hacer el psp y el alumno respectivamente.
- Redactar iniciando con verbo en infinitivo mas el complemento.
- Indicar los momentos didácticos de la sesión: inicio, cuerpo y cierre.
- Generar el proceso de adquisición de conocimientos.
- Establecer congruencia entre los contenidos de aprendizaje y las formas de llegar a él en congruencia con el resultado de aprendizaje.
- Incluir actividades creativas y motivadoras.
- Secuenciar las actividades armonizando la intervención del docente para asignar el rol protagónico al alumno como sujeto de aprendizaje.
- Concretar el tratamiento de los contenidos apegado a la metodología disciplinar y a la metodología de situaciones problema.

El resultado son estrategias de enseñanza y aprendizaje dispuestas de manera armónica para regular la participación del psp y del alumno, que consideran tanto las especificaciones del programa de estudios como el proceso de aprendizaje. En la medida en la que las actividades de aprendizaje sean diseñadas en el marco de una estrategia, su selección se realizará en forma particular para obtener una secuencia didáctica de pasos no aislados ni independientes.

Cabe en esa perspectiva la planeación de las estrategias de evaluación, que requieren ser consideradas dentro del ciclo natural del aprendizaje.

Estrategia de Evaluación

La evaluación se concibe integrada a la enseñanza, la tarea de planeación de la sesión tiene como punto de partida los programas de estudios en donde se establecen las formas de realizar la evaluación, las actividades de evaluación, los tipos de conocimiento y las evidencias a recopilar, además de considerar los momentos didácticos. El otro documento curricular de referencia es la guía pedagógica específicamente el apartado de Guía de Evaluación, ahí se describen las prácticas, ejercicios, problemas y actividades obligatorias para la evaluación y se proporciona el referente de evaluación la matriz de valoración o rúbrica.

La evaluación por su aplicación en los momentos didácticos reconoce tres tipos:

Diagnóstica: su función es conocer la situación de los alumnos antes de iniciar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y con ello, determinar las necesidades de aprendizaje.

Formativa: proporciona información sobre el proceso de enseñanza y de aprendizaje, de tal manera que se tomen decisiones para reorientar dicho propósito.

Sumativa: es el momento de valorar el estado final o niveles de logro del alumno al término del módulo.

Si bien al planear la evaluación se consideran esos tres momentos didácticos, es necesario tener claro ¿qué evaluar? y ¿cómo evaluar?

Al respecto habrá que tener en cuenta las “Actividades de Evaluación” de los programas de estudio, porque éstas constituyen la experiencia integradora de las competencias a desarrollar y por lo tanto, de las competencias a evaluar.

Es necesario considerar al planear la estrategia de evaluación que la actividad de evaluación es de aplicación obligatoria, por lo que será retomada con el fin de movilizar los saberes y producir las evidencias que requiere la demostración de la competencia, y para considerar la secuencia de los elementos didácticos de una o varias sesiones según lo requiera la actividad de evaluación.

En la actividad de evaluación se ponen en juego distintos saberes expresados en contenidos, tenerlos en cuenta al planear la estrategia de evaluación ayuda a seleccionar la técnica y el instrumento de evaluación; así como el criterio para ser evaluado referido en la Matriz de Valoración o Rúbrica.

La clasificación del tipo de conocimiento corresponde con lo siguiente:

Evaluación de contenidos conceptuales: Son los hechos, datos y conceptos, estos contenidos de aprendizaje son muy importantes y el reto actual de la educación es evitar el aprendizaje por memorización, por el contrario se busca que la adquisición de conceptos se base en el aprendizaje significativo.

La evaluación para este tipo de contenido, requiere la manifestación del aprendizaje significativo donde el alumno demuestre de la comprensión del mismo, dando significado mediante actividades que le permitan interpretar y aplicar dichos conceptos en situaciones reales, cercanas, cotidianas y relevantes.

Evaluación de contenidos procedimentales: implica hablar de un saber hacer, ya que éstos contenidos se representan como hábitos, habilidades, estrategias, algoritmos, métodos y técnicas entre otros.

La evaluación de estos contenidos permite:

- La aplicación de pasos, procedimientos u operaciones y la forma en que son realizadas.
- Aplicación del procedimiento en una situación particular y el conocimiento del mismo.
- Organización, integración y precisión del procedimiento.

Evaluación de contenidos actitudinales: se puede decir que las actitudes son tendencias o disposiciones adquiridas y relativamente duraderas a evaluar en un modo determinado, las cuales llevan a actuar en correspondencia con dicha evaluación.

Para evaluar los contenidos actitudinales hay que ser consciente de que se requiere tiempo para cambiar las actitudes; y que además, no es fácil observarlo. La información puede obtenerse por medio de guías de observación e inferir actitudes a partir de

las respuestas verbales o conductuales, son muy útiles los instrumentos de autoevaluación.

Para planear la estrategia de evaluación, se ha dicho que, se requiere saber qué se va a evaluar, en qué momento didáctico y qué contenidos; aunado a lo anterior habrá que tener en cuenta qué evidencias se recopilarán, con el fin de proponer actividades tanto de enseñanza, aprendizaje y evaluación que permitan su obtención.

Una evidencia es el resultado de alguna actividad que demuestre el aprendizaje del contenido, por eso se refieren a evidencias de conocimiento, producto, desempeño y actitud.

Evidencia de conocimiento: se refiere al producto de una actividad de evaluación que demuestre el aprendizaje de conceptos.

Evidencia de producto: es el resultado generado de una actividad de desempeño que se puede cualificar o cuantificar.

Evidencia de desempeño: contempla la demostración del contenido en términos de un saber hacer referido a una técnica, proceso, procedimiento, pasos, algoritmos.

Evidencia de actitud: la manifestación de valores, actitudes y normas producto del aprendizaje durante la consecución de un conocimiento, desempeño o producto.

Cabe aclarar, que en los programas de estudio se especifican las evidencias que serán requeridas de manera obligatoria, las cuales corresponden al resultado de aprendizaje obtenido de la actividad de evaluación.

Una vez que se identifica el objeto de evaluación, el momento didáctico, los contenidos a evaluar y la evidencia requerida del aprendizaje, es necesario planificar la forma de obtenerlo, para ello se requiere de técnicas.

La **técnica de observación** consiste en un proceso de descripción del comportamiento con base en criterios determinados anticipadamente, por medio de esta técnica se pueden evaluar conocimientos, habilidades, actitudes, pero es más utilizada para evaluar contenidos de tipo procedimental y actitudinal.

Las **técnicas de ejecución** sirven para evaluar lo que los alumnos pueden hacer ya sea como procedimiento empleado; es decir, los pasos seguidos para lograr un resultado, o como producto resultante en un objeto concreto.

Técnica interrogatorio, en la evaluación permite obtener de los alumnos información sobre conceptos, procedimientos, habilidades cognitivas y sentimientos entre otros, esta técnica requiere del dominio de plantear preguntas concretas de acuerdo al nivel de dominio cognitivo que desea , tales como, recopilar o recordar información, procesamiento de la información y resultado de la aplicación del concepto en situaciones hipotéticas y recientes.

Para cerrar con los aspectos a considerar para definir la estrategia de evaluación se incluye el referente de evaluación, el cual se refiere a la Matriz de Valoración o Rúbrica que enuncia los criterios contra los que se evaluará el desempeño, el producto, los conocimientos y las actitudes movilizadas en la obtención del producto de aprendizaje.

La Matriz de Valoración o Rúbrica es un instrumento que proporciona declaraciones que describen a detalle lo que se espera como producto de aprendizaje, su función principal es ser una guía para evaluar al alumno basada en la suma de una gama completa de criterios de evaluación, más que en una valoración numérica.

La matriz de valoración o rúbrica es de aplicación obligatoria, en consecuencia al planificar la estrategia de evaluación se requerirá como referente, no sólo de evaluación, sino como guía de trabajo para ayudar a los alumnos a dirigir su desempeño sobre los criterios en los cuales será juzgado.

Planear la estrategia de evaluación siguiendo la secuencia didáctica, requiere considerar:

- Los propósitos y resultados de aprendizaje como referente de la evaluación.
- El propósito de la técnica; es decir, del tipo de información que se obtiene con su aplicación.
- La relación de la técnica con el resultado de aprendizaje, esta congruencia permitirá que la información que se obtenga contribuya a explorar el aprendizaje logrado.

- La relación de la técnica con la actividad de evaluación, para garantizar la demostración de la competencia y la obtención de la evidencia requerida.
- La matriz de valoración o rúbrica como criterio contra el que se realizará la evaluación.
- La técnica seleccionada debe someterse a la valoración de su pertinencia.
- Los instrumentos de evaluación que serán aplicados para obtener la información relevante y pertinente.

Es así como se estrecha el vínculo entre el aprendizaje y la evaluación, mediado por la enseñanza.

Aunado a lo anterior el auge del paradigma constructivista, incorpora una visión de la evaluación centrada en el proceso, que dé cuenta la significatividad y funcionalidad de lo aprendido, sobre todo, busca que el alumno sea responsable y controle su proceso de aprendizaje.

La evaluación constructivista promueve dos tipos de evaluación:

La **autoevaluación**: es una representación que el alumno se hace de sus propias capacidades y formas de aprender, por lo que es necesario que sea una práctica habitual en el ámbito educativo. Se requiere utilizar en el aula técnicas que les permitan a los alumnos reconocer sus logros, sus fortalezas, así como sus dificultades para aprender y les ayuden a decidir, cuáles son las mejores estrategias para superarlas. Se trata de enseñar a los alumnos a aprender a construir su forma personal de aprender.

La **coevaluación**: referida a procesos de evaluación compartidos por el psp y el alumno específicamente aquellos en los que los alumnos evalúan a sus compañeros. Se conoce como evaluación mutua; esta evaluación genera un doble aprendizaje, por una parte el alumno recibe una información que contrasta con la propia y que puede hacerle ver aspectos de los que él no se había dado cuenta; por otra parte, el alumno o grupo de alumnos, al valorar el trabajo de un compañero, toma consciencia de los aspectos relevantes del contenido de aprendizaje que se está evaluando y aprende la responsabilidad en el proceso de evaluación. A este tipo de evaluación se añade el aprendizaje de valores y actitudes, como la importancia de destacar aspectos positivos y no sólo los negativos del trabajo de sus compañeros, el valor de la ayuda y del trabajo en común, y valorar el error como un paso necesario en el aprendizaje.

La evaluación desde el constructivismo es un ejemplo de cómo proyectar el binomio indisoluble de aprendizaje y evaluación.

En el plan de sesión es importante que la estrategia de evaluación mantenga la congruencia entre los elementos e indique:

- El momento en que será aplicada la evaluación.
- El contenido que será evaluado.
- La evidencia de evaluación que se requiere.
- La técnica de evaluación a utilizar.
- Los instrumentos de evaluación a aplicar.
- El tipo de evaluación promover.

- El marco de referencia o los criterios de evaluación.

Por lo que al planear la estrategia de evaluación el psp podrá hacer uso de las diversas formas de obtener información, con la finalidad de regular, orientar y contrastar el aprendizaje, en congruencia con los demás elementos del plan de sesión.

Los recursos y materiales didácticos

Los recursos y materiales didácticos no se pueden disponer de manera independiente a los elementos didácticos del plan de sesión, lo anterior resulta en saber qué son, cómo se seleccionan y cuál es su función.

Se entiende por **recurso didáctico**, cualquier instrumento u objeto que utilizado en el contexto, educativo puede servir como medio para que, mediante su manipulación, observación o lectura, se ofrezcan oportunidades de aprender algo, o bien, con su uso se intervenga en el desarrollo de alguna función de la enseñanza. Por **Material didáctico** se entiende cualquier material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En nuestro caso los recursos didácticos se clasifican en

Material: abarcan todos aquellos instrumentos y medios que ayudan al psp a adoptar decisiones referentes a los procesos de la enseñanza y el aprendizaje y, en particular, a programar, llevar a cabo y evaluar su desempeño.

Humano: formado por todos aquellos profesionales, ya sean compañeros o personas que se desempeñan fuera del centro su

labor, como agentes sociales o los profesionales de distintos sectores, que pueden ayudar en muchos aspectos a que los alumnos aprendan multitud de conocimientos.

Técnico: desde el personal profesional, los recursos de alta especialización existentes que se adecuen al tipo de actividad y necesidad de formación técnica a ser representada para facilitar el aprendizaje.

Recursos informáticos: componentes de hardware y programas (Software) que son necesarios para el buen funcionamiento y la optimización del trabajo con multimedia. Disponer de recursos informáticos para ser utilizados a favor de la enseñanza y en consecuencia del aprendizaje, requieren de adoptar una nueva cultura tecnológica que permita a los psp extraer el máximo potencial del currículo.

Los materiales didácticos elaborados con la intención de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje se clasifican en:

Tridimensional: los que ocupan un espacio físico tales como objetos reales (máquinas, herramientas, etc.), modelos, maquetas y simuladores.

Escrito: es uno de los medios más usuales en la formación y representa un medio que permite la concreción y la conservación de la enseñanza.

Gráfico: son aquellos que concentran información recurriendo a imágenes, lenguaje y fórmulas.

Audiovisual: los que para captar la información requieren de dos sentidos: vista y oído entre ellos se encuentran películas, presentaciones animadas, conferencias virtuales, etc.

Tanto los recursos como los materiales didácticos cumplen una función que da coherencia a la secuencia didáctica interna del plan de sesión. Las funciones que cumplen se pueden clasificar en:

| Funciones | |
|-----------------------------|---|
| Función informativa. | <ul style="list-style-type: none"> • Acceder a acontecimientos, fenómenos o situaciones ocurridas en otras épocas o bien en lugares lejanos, donde los alumnos no tienen acceso. • Totalizar la información para luego analizar sus partes o viceversa. • Representar los contenidos de manera estructurada. • Representar la realidad y de manera ordenada. • Permitir acceso a mensajes, conceptos, situaciones, actitudes, hechos, procedimientos, etc. • Brindar información organizada a manera de complementar, respaldar y acompañar las explicaciones en las sesiones de clase, ayudando a ampliar y detallar procedimientos, presentar relaciones y sintetizar la información. |

| | |
|-----------------------------------|---|
| <p>Función pedagógica.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Orientar y regular el aprendizaje de los estudiantes, explícita o implícitamente, promueven determinadas actuaciones de los mismos encaminadas a facilitar el logro de los objetivos de aprendizaje planteados. • Permitir a los alumnos estructurar su aprendizaje, partiendo de lo que ya saben, activando distintas estrategias y operaciones cognitivas para que el conocimiento sea almacenado, comprendido significativamente para que posteriormente el conocimiento pueda ser recuperado y utilizado, favoreciendo la toma de consciencia de lo que se sabe, de las estrategias empleadas y de cómo pueden mejorar el proceso de aprendizaje. • Condicionar el tipo de aprendizaje que se realiza, por ejemplo, pueden disponer un tratamiento global de la información (propio de los medios audiovisuales) o un tratamiento secuencial (propio de los textos escritos). |
| <p>Función pedagógica.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Por la naturaleza de su sistema simbólico, por el modo de representación y estructuración de los mensajes favorecen la clasificación de la información. • Actúan en general como mediadores en la construcción del conocimiento y el metaconocimiento de los alumnos. • Llevan al análisis, la síntesis, la abstracción y generalización, a la inducción y deducción que permiten alcanzar aprendizajes relevantes y duraderos. • Diversificar el empleo de códigos comunicativos verbales, icónicos, gráficos, esquemáticos. |
| <p>Función motivadora.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Captar la atención de los alumnos introduciendo elementos para mantener su interés, además de que ayudan a focalizarlo hacia los aspectos más importantes de las actividades. • Aludir a elementos visuales, auditivos e incluso emocionales cercanos o inquietantes para los alumnos. • Simular para la experimentación mediante diferentes tipos de software educativos y de entornos para la expresión y creación. |

De acuerdo con lo anterior los recursos y materiales didácticos no sólo son representaciones de la realidad cuya función es apoyar el desarrollo del contenido, sino también ayudas para activar los procesos cognitivos.

Los recursos y materiales didácticos son herramientas del psp, si bien no existe uno que solucione “todo” o que sea útil para “todas” las circunstancias de aprendizaje, se pueden identificar sus aportes para el desarrollo de las capacidades del módulo; apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje y crear el contexto en la clase.

Otro aspecto que habrá que considerar al elegir los recursos y materiales didácticos, que guarda relación con la funciones descritas, es las características del grupo, especialmente de los estilos de aprendizaje, para contribuir a impactar la forma en que se percibe la información, así como la manera de procesar la información que ingresa a la memoria; al respecto se presenta el siguiente esquema:

| PREFERENCIA DE ENTRADA | PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN |
|---|---|
| <p>VISUAL: El sistema de representación visual se utiliza siempre que se recuerdan imágenes abstractas (como letras y números) y concretas.</p> | <p>ACTIVOS: Los alumnos activos se involucran totalmente y sin prejuicios en las experiencias nuevas.</p> |
| | <p>REFLEXIVOS: Recogen datos y los analizan detalladamente antes de llegar a una conclusión.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>AUDITIVO: La representación auditiva permite oír en la mente voces, sonidos, música. Representando más fácilmente la información que se escucha y que motiva dicho sentido.</p> | <p>TEÓRICOS: Piensan de forma secuencial y paso a paso, integrando hechos dispares en teorías coherentes. Les gusta analizar y sintetizar la información y su sistema de valores premia la lógica y la racionalidad.</p> |
| <p>KINESTÉSICO: Percibe el mundo a través de las sensaciones, para motivar este sentido se requiere expresar la información con el cuerpo.</p> | <p>PRAGMÁTICOS: Básicamente prácticos, apegados a la realidad, toman decisiones y resuelven problemas, siempre están buscando una manera mejor de hacer las cosas</p> |

Para la selección de los recursos y materiales es necesario considerar que en cualquier grupo hay variedad y, para considerarla en la planificación de sesiones, es importante combinar los distintos recursos y materiales que están al alcance para facilitar que cada alumno aprenda desde su individualidad, pero también que esta diversidad le ayuda a desarrollar sus habilidades para aprender.

En el plan de sesión se indicarán en el apartado de recursos y materiales didácticos lo siguiente:

- El recurso o material didáctico a utilizar.
- La cantidad requerida.

El disponer de los recursos y materiales didácticos es verificar que con ellos se atienden las necesidades de la estrategia de enseñanza aprendizaje y evaluación, proporcionando coherencia entre los elementos del plan de sesión.

La secuencia didáctica para el plan de sesión, incluye otro elemento la duración, a la cual se ajustarán las actividades planificadas.

Duración

Se refiere al tiempo asignado al desarrollo de las actividades del proceso educativo.

En el programa institucional está asignada la duración tanto para la unidad de aprendizaje, como para el resultado de aprendizaje, el psp siguiendo el proceso de análisis habrá de ponderar los contenidos y tomar decisiones del tiempo que dedicará a cada uno de ellos, respecto a los elementos definidos en el plan de sesión.

La duración asignada a cada contenido dependerá de las estrategias planeadas, recíprocamente las estrategias planeadas no podrán plantearse independientemente de la duración asignada para su desarrollo.

Parcializar los tiempos es una tarea del psp en la que tendrá que tomar en cuenta:

- La utilización de estrategias de enseñanza que determinan una forma de comunicación, motivación y participación

- Atención a las diferencias individuales y en consecuencia atención a necesidades de aprendizaje particulares.
- La estrategia de evaluación instrumentada.
- Las características del contenido en términos de profundidad, importancia y amplitud.

La expresión de la duración se diferencia de acuerdo con lo siguiente:

- La duración para un evento educativo como los resultados de aprendizaje o actividades se expresa en horas.
- La duración para cada tema se expresa en minutos.

La duración es el margen de actuación para tomar decisiones de la planeación de la secuencia didáctica, ya sea por una sesión o varias sesiones según se requiera.

Planear la sesión es proyectar la forma en que tomando en cuenta los documentos curriculares, tendrá lugar el proceso de enseñanza y aprendizaje, a partir de la siguiente información:

| PLAN DE SESIÓN | |
|---------------------------|---|
| DATOS GENERALES | DATOS PARTICULARES |
| Propósitos de aprendizaje | Propósito de la sesión |
| Resultados de aprendizaje | Contenidos |
| Competencias | Estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje |
| | Estrategias de evaluación |
| | Recursos y materiales didácticos |
| | Duración |

Al planear cada elemento didáctico se deben tener en cuenta las interrelaciones con los demás elementos, esto permitirá mantener la retroalimentación y revisión continua del Plan de Sesión.

La planeación puede considerarse efectiva cuando:

- Delimita con claridad y precisión los propósitos y resultados de aprendizaje que pretende alcanzar.
- Se adapta a las características de los alumnos a los que va dirigida.
- Prevé las actividades adecuadas para el desarrollo de los propósitos y resultados de aprendizaje previstos.

- Considera la actividad del alumno como aspecto fundamental.
- Utiliza variadas formas de desarrollar el contenido de aprendizaje enmarcado en una estrategia de enseñanza.
- Especifica los recursos y materiales que se requerirán para el desarrollo.
- Temporaliza las actividades y las adapta al tiempo disponible para llevarlas a cabo.
- Permite una evaluación estratégica de los propósitos y resultados de aprendizaje a alcanzar.
- Especifica la forma de evidenciar los tipos de conocimiento que intervienen en la producción de los productos de aprendizaje.
- Es lo suficientemente flexible para poder llevar a cabo la recuperación y ampliación de los conocimientos.

Es así como cada vez que se planea una sesión, de alguna manera se crea un camino para que los alumnos conozcan, aprendan y puedan acceder a la cultura producida por las generaciones que les precedieron. En este sentido, la planificación implica varios desafíos no menores; que este: “hacerles este lugar en el mundo” depende en gran parte del éxito con que logremos elegir, qué segmento de la cultura del conocimiento acumulado se enseñará, y cómo comunicaremos estos saberes.

Hay que destacar que para la implementación de una planeación se requiere de una estructura formal donde se organicen los elementos didácticos, dicha estructura es el “Plan de Sesión”; sin embargo, para la acción de planear **NO HAY** modelos o recetas, ya que “planear” es un ejercicio personal.

La reflexión que se sugiere es contraponer la concepción de un trabajo sin propósitos y un trabajo con propósitos identificados, comprendidos y asumidos para el beneficio de las actividades en el aula, pero sobre todo como apoyo al aprendizaje del alumno.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DÍAZ, Barriga Ángel, ***El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico***, Barcelona: Ediciones Pomares, 2005, 159 pág.

ESTÉVEZ, Nénninger Ety Haydeé, ***La enseñanza basada en el uso de estrategias cognitivas, modelo innovador para el diseño de cursos***, UNIVERSIDAD DE SONORA, 1999, 224 pág.

GIMENO, Sacristán José. ***El currículum, una reflexión sobre la práctica***. España: Madrid, 1989.

GONZÁLEZ, Capetillo Olga, Flores Fahata Manuel, ***El trabajo docente, enfoques innovadores para el diseño de un curso***, 2ª ed. México: TRILLAS, ITESM, Universidad Virtual, 1999 (reim. 2005).

HERNÁNDEZ, Rojas Gerardo, ***Paradigmas en psicología de la educación***, México 2006, Ed. PAIDÓS, 267 pág.

RENÉE, Candia María y Urcola Diana, ***Contextualizar la planeación didáctica. Diseño de unidades didácticas para nivel inicial y primer ciclo de educación básica***, en Novedades Educativas, Año 16 núm. 162, junio 2004, México D.F.

TOBÓN, Tobón Sergio, Pimienta prieto Julio H y García Fraile Juan Antonio, ***Secuencias Didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias***, México 2010, Ed. PEARSON EDUCACIÓN, 196 pág.

ZABALA, Antoni y Arnau Laia, 11 ideas clave. ***Cómo aprender y enseñar competencias***, México 2008, Ed. GRAÓ, de IRIF, 4ª reim, 226 pág.

ZARZAR, Charur Carlos, ***La formación integral del alumno: qué es y cómo propiciarla***, México 2003, Ed. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 414 pág.